



COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2º-2021 COMUNICADO: INCIDENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID19 EN LA ACTIVIDAD COLEGIAL

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE A CORUÑA SOLICITA LA VACUNACIÓN PREFERENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Junto a Jueces, Fiscales, funcionarios y Cuerpos y Fuerzas de seguridad, se pide incluir a la Abogacía del Turno de Oficio que presta el servicio público de asistencia al detenido preso o investigado en los juzgados de guardia y centros de detención.
- Esta medida se solicita siempre una vez vacunados los grupos prioritarios y cumpliéndose con el protocolo establecido

26/01/2021.- La Junta de Gobierno del ICACOR, informa:

La Junta de Gobierno, en sesión de 21/01/2021, acordó **dirigir una carta al Presidente de la Xunta de Galicia, don Alberto Núñez Feijoo, solicitando que, una vez vacunados los grupos prioritarios, cumpliendo con el protocolo establecido, se inste a las autoridades sanitarias a que otorguen preferencia al personal de la Administración de Justicia (Jueces, Fiscales, funcionarios, etc.), Cuerpos y Fuerzas de seguridad que prestan, todos ellos, sus servicios en los juzgados de guardia y centros de detención**

«Asimismo, consideramos que junto a estos colectivos deberían estar incluidos las abogadas y abogados adscritos al servicio público de asistencia al detenido preso o investigado» que, de igual manera, desarrollan su labor en los juzgados de guardia y centros de detención.

«La abogacía realiza una destacada labor salvaguardando los derechos de los ciudadanos y garantizando el acceso a la Justicia a través del Turno de Oficio, servicio que desarrolla la abogacía y que constituye un derecho básico de la ciudadanía. Su trabajo en diferentes actuaciones hace que su grado de exposición a la enfermedad sea muy elevado, por lo que consideramos que la



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA

1760 - 2010

COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

vacunación preferencial es primordial para garantizar la salud de estos profesionales y la de la ciudadanía a la que prestan servicio. Además, la abogacía del Turno de Oficio presta un servicio esencial y es fundamental que puedan ofrecer su servicio a la ciudadanía ya que garantiza la tutela judicial efectiva y el derecho de defensa.

Mediante esta vacunación preferencial a los agentes activos de la Justicia se garantizaría el acceso a este servicio y la ciudadanía mantendrá intacto uno de sus derechos fundamentales».

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña

Federico Tapia, 11 bajo – 15005 A Coruña

Tel.: 981 126 090 · Fax: 981 120 480 · Web: www.icacor.es · Email: secretaria@icacor.es